




INSTALACION DE LA COMISION DE "PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO".

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día 19 diecinueve de octubre del año 2018, estando constituidos en las Instalaciones de la Casa de la Cultura de El Salto, Jalisco, ubicada en la calle NARCISO REAL MENDOZA No 87, zona centro, en el salón "Tonalá", a fin de llevar acabo la Instalación de la Comisión permanente de: "**PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO**", del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Síndico Héctor Acosta Negrete: a continuación, se procede por parte de esta presidencia a verificar la existencia de QUORUM legal para sesionar válidamente, por lo que en este momento se tomara la lista de asistencia correspondiente:

- | | | |
|---|-------------------------------|--|
| 1.- Sindico Héctor Acosta Negrete. | PRESENTE |  |
| 2.- Reg. Jorge Arturo Arroyo Farías. | PRESENTE | |
| 3.- Reg. Gabriela Guadalupe Torres Olide. | PRESENTE | |
| 4.- Reg. Diego Hernández Sepúlveda. | PRESENTE | |
| 5.- Reg. Armando González Romo. | AUSENCIA INJUSTIFICADA | |

SINDICO HECTOR ACOSTA NEGRETE: Se declara que existe QUORUM legal para Sesionar con la asistencia de tres regidores y el de la voz, mismos que forman parte de esta comisión de "**PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO**", por lo que todos los acuerdos emanados de esta sesión son válidos.

II.-Síndico Héctor Acosta Negrete: Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día, lectura y aprobación del Orden del día:

- I.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III.- Instalación de la Comisión "**PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO**".
- IV.- Asuntos varios.
- V: Clausura.

Síndico Héctor Acosta Negrete: Esta a su consideración el Orden del día, ¿por lo que les pregunto compañeros regidores si tienen alguna observación? **Sin observaciones.**

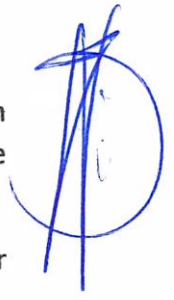
Síndico Héctor Acosta Negrete: Solicito compañeros regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.....**Se aprueba por unanimidad.**

Síndico Héctor Acosta Negrete: A continuación, le doy lectura al Tercer punto del Orden del Día:

III.- Instalación de la Comisión "PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO".

Para desahogar el punto numero tres del orden del día y de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Publica municipal del estado de Jalisco en sus artículos 27 y 49 fracción II y demás relativos y aplicables y en

Gabriela Gpe Torres O.





atención con el acta de sesión del pleno del Ayuntamiento llevada a cabo el día 1 de octubre del año 2018 y siendo las 11:36 horas con treinta y seis minutos del día 19 diecinueve de octubre del año 2018 y estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Casa de la Cultura ubicada en la calle NARCISO REAL MENDOZA No 87 en el salón "Tonalá", previa convocatoria se declara formalmente instalada la comisión de "PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO".

IV.-Síndico Héctor Acosta Negrete: Para desahogar el punto compañeros regidores, les pregunto en este momento si es su deseo registrarse para tratar algún asunto.

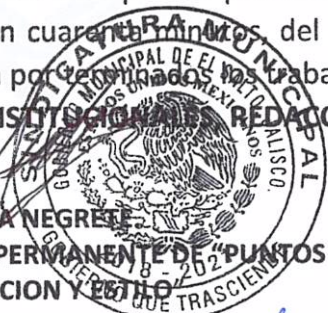
Al no existir asuntos a tratar, el **Síndico Héctor Acosta Negrete** propuso lo siguiente:

- a) Se propone que el lugar de sesiones sea en el que convoque el presidente de la Comisión.
- b) Que las reuniones se realicen de manera periódica y con previa cita con veinticuatro horas de anticipación, pudiendo ser esta notificación por vía telefónica.
- c) Cuando el caso así lo amerite se podrá citar a algún miembro del Ayuntamiento pudiendo ser de manera enunciativa mas no limitativa a directores, jefes de área, coordinadores, o funcionario que tenga relación con casos en particular o específicos, con 24 a 48 horas de anticipación.
- d) Que nuestros asistentes o asesores puedan en caso de ser necesario, estar presentes en las reuniones y contar con el derecho de voz.
- e) Propongo al Ciudadano ALEJANDRO JAVIER NAVARRO VAZQUEZ como Secretario Técnico de la Comisión, a fin de llevar a cabo las minutas de trabajo.

Solicito compañeros regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de la aprobación de los puntos planteados.....**Se aprueba por Unanimidad.**

Síndico Héctor Acosta Negrete, No existiendo más puntos pendientes de desahogar, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, del día 19 diecinueve de octubre del año 2018, se dan por terminados los trabajos de instalación de la comisión de "PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO".

SINDICO HECTOR ACOSTA NEGRETE
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "PUNTOS
CONSTITUCIONALES, REDACCION Y ESTILO"



REG. JORGE ARTURO ARROYO FARIAS.
VOCAL 1

REG. GABRIELA GUADALUPE TORRES OLIDE.
VOCAL 2

REG. DIEGO HERNANDEZ SEPULVEDA.
VOCAL 3

REG. ARMANDO GONZALEZ ROMO.
VOCAL 4